

Nota Mensual de Progreso /// Julio 2013

El Proyecto FAO "GCP/GLO/324/NOR - Integrar el Derecho a la Alimentación Adecuada y la Buena Gobernanza en las Políticas, Legislación e Instituciones" (en una palabra, **Derecho a la Alimentación a Nivel Nacional**) es una continuación del apoyo de Noruega a Mozambique y el Estado Plurinacional de Bolivia (Bolivia), entre otros países, y marca el inicio de las actividades en Nepal y El Salvador, todo en vista del fortalecimiento de las instituciones nacionales y mecanismos de coordinación en sus esfuerzos por formular políticas y apoyar el proceso legislativo en materia de seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación. El Proyecto abordará los desafíos del país, promoviendo el enfoque basado en los derechos humanos en los esfuerzos para lograr la seguridad alimentaria en todos los niveles - en la legislación, las políticas y el diseño, formulación, decisión y ejecución. El Proyecto también permitirá a la FAO participar en los esfuerzos globales para incorporar los derechos humanos en el trabajo para el desarrollo de los países.

En **Mozambique**, el proyecto empezó la preparación del ejercicio para el Seguimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), una actividad que tiene por objetivo proporcionar claridad geográfica y situacional de las OSC que trabajan en la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en Mozambique. El trabajo se llevará a cabo por el Departamento de Promoción de SAN de [SETSAN](#). El proyecto ya contactó un número de OSC a nivel central y a nivel provincial para reunir la información necesaria para la actividad. La información sobre las OSC será reunida por los referentes e SETSAN, pero también a través de la iniciativa de [Fomento de la Nutrición](#) (SUN) y el Plan de acción multisectorial para la reducción de la desnutrición crónica (PAMRDC), que se encuentran entre las principales fuentes de información para el trabajo que se está emprendiendo.

Vale la pena mencionar el creciente interés en el derecho a la alimentación expresado por el Parlamento de Mozambique, una novedad positiva que tuvo lugar en julio de 2013 y que el proyecto se está asegurando de aprovechar. Por esta razón, el proyecto ha buscado activamente más sinergias también con la Oficina de la FAO, con el fin de coordinar y llegar conjuntamente a este organismo y llevar a cabo posibles actividades sobre el derecho a la alimentación. De hecho, el equipo nacional del proyecto actualmente está trabajando en un taller de SAN para la Asamblea Nacional, para el que ya se han elaborado los términos de referencia y los materiales de formación. El evento se llevará a cabo en septiembre de 2013.

En **El Salvador**, el equipo nacional del proyecto desarrolló cinco cursos de formación que contaron con la presencia de profesionales de diferentes instituciones nacionales, como los Ministerios de Salud y Educación, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y la Corte Suprema de Justicia. Como resultado de estos cursos, los docentes se comprometieron a coordinar con los directores locales para incluir el derecho a la alimentación en los programas de ciencias sociales del próximo año escolar. También recomendaron que el proyecto apoyara a la Unidad Nacional de Currículo del Ministerio de Educación para su instalación como parte del tema del Currículo Nacional. Los jueces mencionaron que esta formación fue importante para que pudieran incluir el Art. 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) en todas las frases relacionadas con los principios del derecho a la alimentación y que enviarán a la Representación de la FAO en El Salvador este tipo de resoluciones para comenzar a generar jurisprudencia interna sobre esta materia.

El Equipo para el Derecho a la Alimentación de la FAO trabaja en la implementación del derecho humano a una alimentación adecuada, aplicando las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación. La visión que tenemos es la de lograr un pleno ejercicio de este derecho humano, a través del cumplimiento de las obligaciones legales de respetar, proteger y cumplir.

Equipo del derecho a la alimentación de la FAO

Dirección de Economía del Desarrollo Agrícola - Departamento de Desarrollo Económico y Social

Viale delle Terme di Caracalla - 00153 Roma - Italia

Teléfono: +39 06570 53058 // Correo electrónico: righttofood@fao.org

Sitio web: <http://www.fao.org/righttofood/derecho-a-la-alimentacion-inicio/es/>

